

173897

ACTA DE INSPECCION

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 16366

Fecha: 18-07-2008 12:55

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de mayo de dos mil ocho, en GRUPO ANTOLIN MAGNESIO, SL, sito en el [REDACTED] Valdorros (Burgos)

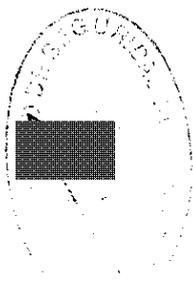
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya autorización, fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica. Consejería de Economía y Empleo. Junta de Castilla y León, con fecha 20 de marzo de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED] Responsable de calidad, en representación del titular quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

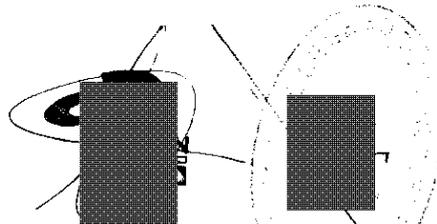
- En la denominada zona de producción y calidad, se encontraba un equipo de la firma [REDACTED] ubicado en el interior de una cabina blindada, [REDACTED] [REDACTED] ref. A585440, con tubo de rayos X nº 570421, señalizada y provista de acceso controlado y de interrupción de operación.--
- Consta se haya dado cumplimiento a las especificaciones 24 y 25, según anotaciones en el Diario de Operación. En fecha 24.10.2007 pg. 5 bis figura una revisión realizada por la firma [REDACTED] [REDACTED] SL, si bien no estaba disponible el informe correspondiente, requiriendo la Inspección su envío con el correspondiente trámite de la presente Acta de Inspección.-----




[REDACTED]
AIN
M/

- Disponían de un equipo para la detección y medida de la radiación, Monitor-4EC nº.36535.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de ref. 159/06; Licencia de Operación (2 Supervisor y 3 Operador), manifiestan haber causado baja D. [REDACTED] Supervisor; Registros dosimétricos personales (2) y de área (1), al mes de marzo de 2008, sin valores significativos, encontrándose pendiente de dosímetros el resto del personal de operación.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la especificación 14, relativa al informe anual de la instalación.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de mayo de dos mil ocho.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del "GRUPO ANTOLIN MAGNESIO, SL.". para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.